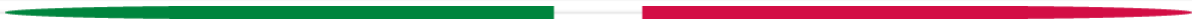


## **13. a. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD EN EL EJERCICIO 2016**



(1ª/17) Sesión Ordinaria del  
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.  
09 de marzo de 2017

1. Se celebraron 04 reuniones ordinarias y 02 extraordinarias donde se emitieron 31 Acuerdos.

1ª/16 SN (08  
ACUERDOS)

2ª/16 SN (07  
ACUERDOS)

3ª/16 SN (07  
ACUERDOS)

1ª/16 EXT.  
(02  
ACUERDOS)

2ª/16 EXT.  
(01  
ACUERDO)

4ª/16 SN (06  
ACUERDOS)

2. Se llevaron 4 Mesas y Reuniones Especializadas de Trabajo:



17/02/2016

“Análisis del Proyecto de Acuerdo que establece la política inmobiliaria y las bases de coordinación, para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión



11/05/2016

MTE. Con Responsables Inmobiliarios: “Acuerdo que establece la política inmobiliaria y las bases de coordinación, para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión”



11/07/2016

“Delimitación de la Competencia de la SEMARNAT para administrar Acantilados ”



10/11/2016

Mesa de Trabajo Especializada en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con representantes del INDAABIN, SEP y la SCT.

## RESULTADOS TEMAS DEL PROGRAMA ANUAL 2016

- I. “Seguimiento de análisis y complementación al **proyecto de Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales**” **En Proceso de conformación por parte de la UJ de INDAABIN.**
- II. “Implementación de la **Norma de Competencia para los Responsables Inmobiliarios**”, **En proceso de construcción del programa de trabajo.**
- III. “Mecanismo de **transferencia de inmuebles entre dependencias administradoras SEDATU-SEMARNAT/ZOFEMATAC**”, **Se atendió mediante Criterio 01/2016 aprobado en la 3ª/16 Sesión Ord. del CPIFP y publicado en el DOF el 4 de noviembre de 2016.**
- IV. “**Lineamientos** para el otorgamiento o prórroga de las **concesiones sobre inmuebles federales** de su competencia”, **Se tiene un Anteproyecto que será enviado a la Unidad Jurídica del INDAABIN.**
- V. “**Seguimiento al acuerdo (28/15 CPIFP), relativo al Criterio 06/2015**, referente a que las empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias, tendrán el carácter de instituciones destinatarias con relación a los inmuebles federales que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación”, **Se dio por concluido en la 3ª/16 Reunión Ordinaria.**
- VI. Adopción de **acciones conjuntas con otros Ordenes de Gobierno** por parte del CPIFP. **Se atendió mediante la incorporación de los Poderes Judicial y Legislativo Federal a los trabajos del CPIFP.**

## CRITERIOS APROBADOS EN 2016 (DOF. 04/11/2016)

Se aprobaron 2 criterio comunes,

### CRITERIO No. 01/2016 DE APLICACIÓN GENERAL

Criterio (01/2016) relativo a que ***“tanto los acantilados, las formaciones rocosas, así como cualquier otra superficie o “geo forma” que por virtud de la marea el agua los cubra y descubra, deberán ser concebidos como playa marítima, y en consecuencia deberá considerarse como parte de la zona federal marítimo terrestre, por lo que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales su administración”***, por lo que una vez aprobado se instruye para llevar a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación”

### CRITERIO No. 02/2016 DE APLICACIÓN GENERAL

Criterio (02/2016) relativo a que ***“El Responsable Inmobiliario de las dependencias que tengan en administración inmuebles federales, podrá autorizar mediante documento idóneo de acuerdo a su normatividad, a un servidor público adscrito al área encargada de los inmuebles, con al menos nivel de Director de Área o su equivalente en los órganos desconcentrados, a efecto de realizar trámites relativos a los inmuebles federales ante el INDAABIN, con el fin de coadyuvar en las funciones, acciones o competencias que les confiere el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales”***.

## RESULTADOS DE INDICADORES SN 2016



\* Se aprobaron las Políticas Inmobiliarias del CPIFP en su 3ª/16 Reunión Ordinaria.

## PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO EN LA 1ª/17 REUNIÓN ORDINARIA 2017.

1. Facultad para que el Oficial Mayor o su equivalente (responsable inmobiliario), sea la figura autorizada para firmar los **contratos de comodato**, asignación de espacios, prestamos u otros contratos (TELECOMM).
2. Implementación de la **Norma de Competencia** para los Responsables Inmobiliarios (INDAABIN).
3. Propuesta de **modificación al art. 99 de la LGBN**, ampliando su objeto, a fin de que no se requiera intervención de fedatario público en las “Donaciones a favor de la Federación” de bienes muebles e inmuebles. (SAT)
4. **Lineamientos para el otorgamiento o prórroga de las concesiones** sobre inmuebles federales de su competencia. (DGAPIF/INDAABIN)
5. **Pago indemnizatorio por derechos de vía histórico**, que cruzan ejidos y propiedad comunal (SCT/DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS).
6. **Reforma a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.** (INDAABIN)

## TEMAS PROPUESTOS INTEGRANTES 1ª/17 SN (09 DE FEBRERO 2017)

Lineamiento para los avalúos paramétricos. (Cámara de Senadores).

Mesa de Trabajo Especializada para la información del sistema RUSP (SEGOB).

Mesa de Trabajo Especializada para el tema: Derecho de Vía Histórico (UJ, DGPGI, DGAO Y SCT).

Mesa de Trabajo Especializada para el tema: Litigios de Puertos Fronterizos (SAT)